PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
SUB UOC

DICTAMEN SUB UOC Nº: 004 /2019

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1.494/2018 de la Dirección General de Contrataciones Públicas "Por la que se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles" , establecida en el Art. 44° de la Ley 2051/03", procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado a Locación de Inmueble Determinado e incluirlo en el PAC Institucional de la Circunscripción Judicial Caaguazú, para Alquiler de un local para el funcionamiento del Juzgado de Paz en la localidad de Nueva Toledo, considerando el Informe Administrativo y de la Sección Obras Civiles.----------

Teniendo en cuenta el informe administrativo y la inspección técnica realizada por la sección Obras Civiles; se establece que prácticamente no existen interesados en ceder en locación sus inmuebles, debido a los costos para acceder a las documentaciones solicitadas para formalizar el contrato, que la propietaria del local ofrece su inmueble prácticamente haciendo un favor a su comunidad a fin de contar con el servicio de justicia; este local está ubicado en la zona céntrica de esta localidad, facilitando el acceso de todos los ciudadanos; reúne las condiciones básicas en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad de oficinas mínimas que deben prestar servicios y a la correcta distribución de funcionarios, requisitos necesarios para la realización eficaz y oportuna de la labor jurisdiccional de la administración de justicia y ofrece su local a un costo no excesivo asegurando así la economía y la eficiencia. A demás en esta Circunscripción no se cuenta con presupuesto de inversión para la construcción de todos los locales requeridos, por lo cual la única manera de contar con locales para el funcionamiento de juzgados es por locación. ----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

(a) Realizar el llamado a Locación de Inmuebles Determinado para Alquiler de loca para el funcionamiento del Juzgado de Paz en la localidad de Nueva Toledo con:

a.1)G.A. SILVA S.R.L., firma propietaria del local para el Juzgado de Paz de Nueva Toledo.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Cnel. Oviedo, 03 de julio de 2.019.-

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú